



FEDERACIÓN  
ECUATORIANA  
DE FÚTBOL

# BOLETÍN LEGAL DE NOTICIAS

- mayo del 2022 -

DEPARTAMENTO LEGAL DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

## NOTICIAS

**La Comisión de Ética inicia un procedimiento formal contra oficiales del fútbol gabonés acusados de abuso sexual**

En diciembre de 2021, la Comisión de Ética independiente inició una instrucción preliminar ante la acusación de presuntas violaciones y abusos sexuales de menores cometidos en Gabón por Patrick Assoumou Eyi, exentrenador de la selección sub-17 del país. A petición del presidente del órgano de instrucción y de conformidad con el Código de Ética de la FIFA, las investigaciones se han ampliado con la incoación de un procedimiento formal contra Patrick Assoumou Eyi, Serge Ahmed Mombo (presidente de La Ligue de Football de l'Estuaire) y dos entrenadores gaboneses, Triphel Mabicka y Orphée Mickala.



**Concluye la primera edición del Diploma de la FIFA en Gestión de Clubes**

La edición inaugural del Diploma de la FIFA en Gestión de Clubes acabó esta semana con la presencia en la sede de la FIFA de los 32 participantes, entre los que se contaban directivos de clubes y exinternacionales de todo el mundo, que recibieron sus certificados de la mano del presidente de la FIFA Gianni Infantino. Durante los trece meses que ha durado el curso, los participantes debatieron y compartieron opiniones con expertos del sector y líderes del fútbol sobre el operativo de los clubes, gestión de estadios, finanzas, marketing y comunicación, escuelas de fútbol juveniles, cuestiones jurídicas y de gobernanza, y aptitudes de liderazgo y negociación. Todos los participantes en el curso tuvieron que diseñar un plan estratégico para sus clubes respectivos.





**FEDERACIÓN  
ECUATORIANA  
DE FÚTBOL**

## **La Comisión de Apelación de la FIFA decide sobre el Brasil - Argentina**

La Comisión de Apelación de la FIFA ha fallado sobre los recursos de apelación que presentaron la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) y la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) contra las decisiones adoptadas por la Comisión Disciplinaria de la FIFA relativas a la suspensión del partido clasificatorio para la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022™ disputado entre Brasil y Argentina el 5 de septiembre de 2021.

Después de analizar la documentación presentada por ambas partes y tras valorar todos los detalles del caso, la Comisión de Apelación ha confirmado que el partido se debe volver a disputar; además, mantiene la multa de 50.000 CHF impuesta a ambas federaciones a causa de la suspensión.



## **Comunicado sobre la denuncia interpuesta por la Federación de Fútbol de Chile**

Tal como confirmó recientemente la FIFA, la Federación de Fútbol de Chile ha interpuesto una denuncia ante la Comisión Disciplinaria de la FIFA, en la cual presenta diversas alegaciones sobre la posible falsificación de los documentos que conceden la nacionalidad ecuatoriana al jugador Byron David Castillo Segura, así como el posible incumplimiento de dicho futbolista de los criterios de convocatoria para participar con la selección nacional de la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) en ocho partidos de clasificación, correspondientes a la fase preliminar de la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022™. Habida cuenta de lo anterior, la FIFA ha decidido abrir procedimientos disciplinarios en relación con el posible incumplimiento de Byron David Castillo Segura de los criterios de convocatoria para los encuentros indicados.



## **La FIFA recibe a los directores de cumplimiento de las confederaciones**

La FIFA recibió a los directores de cumplimiento de las seis confederaciones en un seminario especial con formato de mesas redondas de dos días, el 12 y el 13 de mayo de 2022 en la sede de la FIFA, en Zúrich. La FIFA puso en marcha su Programa de Cumplimiento en 2017, con el objetivo de incorporar una cultura de credibilidad, transparencia y rendición de cuentas en paralelo a las reformas del conjunto de la organización para convertirse en la entidad digna de confianza, moderna y profesional que es actualmente. En el marco de dicho proceso se presentó en 2020 el Manual de Cumplimiento de la FIFA, un documento de mejores prácticas para que las federaciones miembro lo consulten en la implantación de sus propios programas. Este seminario de mesas redondas también ha sido una plataforma para planificar la Cumbre de Cumplimiento de la FIFA, a la que están invitados los representantes de cumplimiento de las 211 federaciones miembro.



**FEDERACIÓN  
ECUATORIANA  
DE FÚTBOL**

## **Concluye en Miami el segundo módulo del Diploma en Derecho del Fútbol de la FIFA**

Los participantes en la segunda edición del Diploma en Derecho del Fútbol de la FIFA se dieron cita esta semana en Miami, en la sede de la CONCACAF. El Diploma en Derecho del Fútbol de la FIFA representa un viaje único que recorre cinco continentes. El currículo ha sido creado por la FIFA en colaboración con el Centro Internacional de Estudios del Deporte (CIES) y ofrece un aprendizaje práctico y personalizado, respaldado por bases teóricas, investigación y sesiones prácticas. Los participantes adquirirán conocimientos exhaustivos sobre derecho del fútbol y, de esa forma, estarán equipados para satisfacer las diversas necesidades de la estructura del fútbol profesional actual, tanto en el seno de organizaciones como en el sector privado.

## **Las federaciones miembro de la UEFA, listas para los seminarios del Programa Mundial de Integridad de la FIFA**

Las federaciones miembro de la UEFA se reunirán esta semana en el marco de los seminarios finales del Programa Mundial de Integridad de la FIFA, inaugurado en marzo de 2021 en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Siguiendo la línea marcada por las ediciones anteriores, los seminarios estarán compuestos por sesiones en las que expertos de integridad y anticorrupción de la FIFA, la UNODC y la UEFA compartirán sus conocimientos con los responsables de integridad de las federaciones miembro europeas. La edición de la UEFA dará comienzo el 25 de mayo y finalizará el 30 de junio.



## **CONMEBOL y ONU Mujeres realizan charlas sobre igualdad de género durante la CONMEBOL Sub 20 Femenina**

Fútbol por la igualdad de género – Liderazgo y Generación Igualdad, se denominó la charla impulsada por la CONMEBOL y ONU Mujeres, con el objetivo de brindar herramientas de crecimiento personal y de avances hacia un deporte sin género. Las charlas duraron 3 días y fueron realizadas de manera virtual, en conjunto entre representantes de ONU Mujeres y la Dirección de Desarrollo del ente rector del fútbol sudamericano. Durante las charlas se abordaron temas como Impacto de los estereotipos de género en los deportes, Liderazgo Femenino En el Deporte, La Importancia del Fútbol para la Igualdad de Género, entre otros. Para la CONMEBOL este espacio representa una importante herramienta de agente de cambio y concientización sobre la igualdad de oportunidades y la erradicación de la discriminación dentro del fútbol sudamericano. La Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, también conocida como ONU Mujeres, es un organismo de la Organización de las Naciones.



## FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

### Primera Exposición Magistral de Licencia de Entrenadores

El martes 3 de mayo, en la sede de la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF), se realizó la Primera Exposición Magistral sobre Licencia de Entrenadores, con el objetivo conocer las reglamentaciones, disposiciones y normativas para la obtención de la credencial otorgada por la CONMEBOL.



### La CONMEBOL trabaja con la FEF y la Alcaldía de Guayaquil con miras a la Final de la CONMEBOL Libertadores 2022

Este último lunes, una comitiva de la CONMEBOL inició la segunda semana de inspección y evaluación en la ciudad de Guayaquil, sede de la Final de la CONMEBOL Libertadores 2022. Esta nueva visita se enfocó en reuniones organizativas con representantes de la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF); Alcaldía de Guayaquil; Seguridad de la ciudad, además de representantes de salud, turismo, aeropuertos y hoteles.



### Modificación Art. 17 - Código Disciplinario de la CONMEBOL

El Consejo de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL), en uso de facultades, ha resuelto la modificación del Artículo 17 del Código Disciplinario. Esta modificación se da para la presente edición de la CONMEBOL Libertadores 2022 y la CONMEBOL Sudamericana 2022. El Consejo toma esta determinación debido al preocupante aumento en el número de infracciones cometidas por los aficionados, en materia de discriminación, específicamente racismo. La modificación la podrá encontrar en el siguiente link: <https://www.conmebol.com/noticias/modificacion-art-17-codigo-disciplinario-de-la-conmebol/>

### Charlas educativas sobre antidopaje en la previa a la CONMEBOL Copa América Fútbol Playa 2022

La Unidad Antidopaje de la CONMEBOL realizó charlas educativas sobre la prevención y lucha del dopaje en el marco de la CONMEBOL Copa América Fútbol Playa 2022, que se desarrollará desde este sábado en Paraguay. Esta vez, las charlas fueron presenciales para algunas selecciones y virtuales para los equipos que no alcanzaron a llegar aún a Paraguay. La participación fue de aproximadamente de 21 personas, entre jugadores y oficiales pertenecientes a los cuerpos técnicos de las diez selecciones que competirán en el torneo.





## FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

### La CONMEBOL y las Defensorías Pública de Brasil y Paraguay trabajarán en acciones conjuntas para buscar la erradicación del racismo

La CONMEBOL se compromete en trabajar en la lucha contra el racismo en el fútbol, en conjunto con las Defensorías Pública de los Gobiernos de Brasil y Paraguay. En ese marco, altos representantes de los entes se reunieron, con el objetivo de trabajar juntos y adoptar prácticas más efectivas para combatir los prejuicios y comportamientos de discriminación en los estadios del fútbol sudamericano.



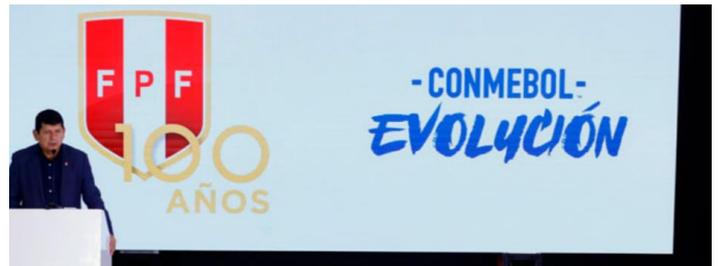
### ¡BASTA DE RACISMO! La CONMEBOL lanza la campaña de concientización para frenar el racismo en el fútbol

La CONMEBOL lanza la campaña “¡BASTA! – No más racismo en el fútbol”, demostrando que no acepta actos de racismo, y que los mismos no tienen cabida en el fútbol sudamericano. Se lanza una campaña para concientizar y educar sobre el problema que hoy representa el racismo en la sociedad y que afecta también al fútbol. El compromiso se refuerza con el cambio en el Artículo 17 del Código Disciplinario que amplió la sanción a los actos discriminatorio

**BASTA**  
**DE RACISMO**  
- CONMEBOL -

### Finalizó con éxito el segundo Seminario para el Desarrollo de Nuestra Propia Metodología

En Perú se celebró el Segundo Seminario para el Desarrollo de Nuestra Propia Metodología, con expertos del fútbol de la CONMEBOL. En el evento académico hubo un importante intercambio de aprendizaje y experiencia para potenciar el trabajo en las divisiones formativas. La Unidad Técnica de Menores de la FPF, a través del Director Deportivo de Menores, Ernesto Arakaki, participó con una ponencia sobre la metodología que aplican las selecciones menores de Perú.



### #TodosSomosResponsables: CONMEBOL se une a la lucha contra el Abuso Sexual hacia Niñas, Niños y Adolescentes

La CONMEBOL se suma a la lucha Contra el Maltrato y Abuso Sexual hacia Niñas, Niños y Adolescentes, una campaña emprendida por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia de Paraguay, país sede del ente rector del fútbol sudamericano. La CONMEBOL ilumina de verde su edificio en apoyo a esta lucha, con la intención de prevenir y articular acciones para sensibilizar acerca del abuso sexual y otros hechos punibles contra niñas, niños y adolescentes.





**FEDERACIÓN  
ECUATORIANA  
DE FÚTBOL**

## CIRCULARES

### **Circular n.º 1794 FIFA**

Se informó sobre la publicación de la Guía de la FIFA para la concesión de licencias de clubes en el fútbol femenino, un documento que ayudará a las federaciones miembro a establecer e implementar un sistema de licencias en las competiciones femeninas.

### **Circular n.º 1795 FIFA**

Se comunicó sobre el nuevo portal jurídico ([legalportal.fifa.com](https://legalportal.fifa.com)), una plataforma en línea a través de la cual se llevarán a cabo los procedimientos ante el Tribunal del Fútbol y los órganos judiciales de la FIFA. El portal jurídico de la FIFA permitirá que las federaciones miembro de la FIFA y todas las partes interesadas en el fútbol gestionen sus procedimientos con el órgano decisorio o judicial pertinente de la FIFA, y sustituirá gradualmente el actual sistema de comunicación por correo electrónico.

### **Circular n.º 1796 FIFA**

La FIFA informó sobre las Enmiendas al Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores. Las enmiendas y añadidos al RETJ, que corresponden a la definición del término «jugador formado por un club», así como el artículo 1, apartado 3 a) y b), el artículo 10, y el anexo 6, artículo 2, apartados 4 y 5 del RETJ, entrarán en vigor el 1 de julio de 2022.

#### **Fuentes:**

- FIFA. (2022). Sobre la FIFA Legal. Obtenido de <https://www.fifa.com/es/legal>.
- CONMEBOL. (2022). Dirección de Desarrollo, Noticias. Obtenido de <https://www.conmebol.com/es/desarrollo/noticias>.